

CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES, ADULTOS Y PREUNIVERSITARIOS PARA LA SOCIEDAD ACTUAL

CHARACTERIZATION OF CONTINUING EDUCATION FOR YOUTH, ADULTS, AND PRE-UNIVERSITY STUDENTS FOR TODAY'S SOCIETY

CARACTERIZAÇÃO DA EDUCAÇÃO PERMANENTE DE JOVENS, ADULTOS E PRÉ-UNIVERSITÁRIOS PARA A SOCIEDADE ATUAL

Izan Catalán Gallach¹, Valentín Medina Mendoza², Carlos Catalán Gallach³, Rodolfo Viveros Contreras⁴

DOI: 10.54899/dcs.v23i86.4111

Recibido: 29/12/2025 | Aceptado: 02/01/2026 | Publicación en línea: 23/01/2026.

RESUMEN

Cada día es más patente la conciencia social de la necesidad de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Es tiempo de sintetizar el carácter lato o inacabable de la EPJA, busca la adaptación del hombre al mundo futuro. Los alumnos que acuden a las Escuelas de Adultos reúnen distintas situaciones e intereses muy diversos: promoción social, profesional, hacer algo diferente, ayudar a sus hijos, obtención de titulaciones y formación profesional-laboral. En los Centros de EPJA se les debe ofrecer una orientación escolar y vocacional y para ello el centro debe hacer un buen diagnóstico de qué tipo de demanda solicitan. Las estrategias metódicas basadas en planteamientos hipotéticos y en procesos de descubrimientos tienen su pleno sentido en la formación de las personas para su posterior puesta en práctica cuando estén en su puesto laboral. El Profesor de Adultos debe ser guía y consejero, seleccionador, organizador y utilizador de recursos para el adulto. Los campos de actuación de la EPJA deben ser: área de instrumentos básicos, área de formación profesional, área de instrucción cultural y social, área de educación cívica, social, científica, económica y política y área de maduración personal y familiar. La Educación de Adultos debe ofrecer una alternativa educativa de actuación en los tres ámbitos siguientes: académico, ocupacional y sociocultural. Además, se deben ampliar las funciones de la Educación de Adultos para poder introducir las nuevas tecnologías digitales, de tal forma que se combine la formación teórica con la experiencia productiva.

Palabras clave: Educación de Adultos, Sociocultural, Laboral, Actualización, Aprendizaje.

¹ Máster en Ingeniería Informática, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.

Correo electrónico: jpcatalan2@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7993-433X>

² Técnico Académico, Universidad Veracruzana, Veracruz, México. Correo electrónico: vamedina@uv.mx
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0515-2401>

³ Licenciado en Ingeniería Mecánica, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.

Correo electrónico: carloscg262001@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-6325-588X>

⁴ Doctor en Educación, Universidad Veracruzana, Veracruz, México. Correo electrónico: rviveros@uv.mx
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1723-3110>

ABSTRACT

Every day the social awareness of the need for Continuing Education for Youth and Adults (EPJA) becomes more evident. It is time to summarize the broad or endless nature of EPJA, which seeks the adaptation of individuals to the future world. The students who attend Adult Schools come from very different situations and have a wide range of interests: social promotion, professional advancement, doing something different, helping their children, obtaining qualifications, and vocational-professional training. In EPJA Centers, they should be offered school and vocational guidance, and for this the center must conduct a good assessment of the type of demand requested. Methodical strategies based on hypothetical approaches and discovery processes make perfect sense in the training of individuals for their later application when they are in the workplace. The Adult Education Teacher must be a guide and advisor, selector, organizer, and user of resources for the adult. The areas of action of EPJA should be: basic instruments area, vocational training area, cultural and social instruction area, civic, social, scientific, economic, and political education area, and personal and family development area. Adult Education should offer an educational alternative that operates in the following three areas: academic, occupational, and sociocultural. In addition, the functions of Adult Education should be expanded to introduce new digital technologies, in such a way that theoretical training is combined with productive experience.

Keywords: Adult Education. Sociocultural. Work-related. Updating. Learning

RESUMO

Cada día fica mais evidente a consciência social da necessidade da Educação Permanente de Jovens e Adultos (EPJA). É tempo de sintetizar o caráter amplo ou incompleto da EPJA, procura a adaptação do ser humano ao mundo futuro. Os alunos que frequentam as Escolas de Adultos reúnem situações e interesses muito diversos: promoção social, profissional, fazer algo diferente, ajudar os filhos, obtenção de qualificações e formação profissional-laboral. Nos Centros de EPJA deve-se oferecer orientação escolar e vocacional, e para isso o centro deve fazer um bom diagnóstico do tipo de demanda que está sendo solicitada. As estratégias metódicas baseadas em hipóteses e em processos de descobertas têm pleno sentido na formação das pessoas para sua posterior aplicação prática quando estiverem em seu posto de trabalho. O Professor de Adultos deve ser guia e conselheiro, selecionador, organizador e utilizador de recursos para o adulto. Os campos de atuação da EPJA devem ser: área de instrumentos básicos, área de formação profissional, área de instrução cultural e social, área de educação cívica, social, científica, econômica e política e área de maturação pessoal e familiar. A Educação de Adultos deve oferecer uma alternativa educativa de atuação nos três âmbitos seguintes: acadêmico, ocupacional e sociocultural. Além disso, devem ser ampliadas as funções da Educação de Adultos para poder introduzir as novas tecnologias digitais, de forma que se combine a formação teórica com a experiência produtiva.

Palavras-chave: Educação de Adultos. Sociocultural. Trabalho. Atualização. Aprendizagem.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

INTRODUCCIÓN

La Educación de Adultos es ante todo "EDUCACION" y por lo tanto compete a los profesionales, técnicos y especialistas de la Educación Permanente de Adultos y Jóvenes, el desarrollo futuro de esta. La función social de la práctica educativa aparece como infinitamente compleja, puesto que la Educación de Adultos, bajo las diferentes formas didácticas y en los múltiples contextos en que se establezca, hace que se tome conciencia de la responsabilidad que exige la revalorización de esta y de su potencial didáctico para la educación de todo ser humano.

La aceleración del proceso tecnológico, la dinámica de la producción de bienes de consumo, el desarrollo de las comunicaciones, la movilidad social es, entre otros, algunos de los principales factores que nos obligan a replantearnos el tipo de concepción educativa que se necesitará para el futuro inmediato.

Entre otras posiciones que adoptan los adultos podemos destacar las siguientes de cara a adaptarse a las necesidades que les exige la sociedad actual en el proceso enseñanza-aprendizaje específico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:

- a) El interés despertado por los alicientes de vencer las nuevas situaciones, por enriquecer su mundo cognitivo y por integrarse mejor en la sociedad cambiante en continua evolución.
- b) La capacidad de adaptación y su curiosidad, pues debido a su propia experiencia les ayudará a reestructurar su aprendizaje y la continuación de su formación.
- c) El aprendizaje individual y personalizado, haciendo que los contenidos y las metodologías aplicadas sean flexibles y se adapten a las cualidades de cada persona.
- d) La responsabilidad personal, pues a las personas les gusta asumir responsabilidades, para sentirse partícipe y responsable en todo el proceso educativo y tecnológico a la vez que planifica el plan de trabajo de cara a los objetivos que se había propuesto conseguir para su desarrollo integral.

Ante estas posiciones e intereses de las personas adultas lo fundamental es adelantarse y planificar el futuro de la Educación de Adultos para que se sientan cómodos para conseguir las metas deseadas de su vida personal, laboral o social y adquirir las técnicas instrumentales básicas. Por lo que los objetivos de la EPJA son:

Por lo que los objetivos de la EPJA son:

- a) Actualizar y ampliar la formación académica, profesional, ocupacional y sociocultural.

- b) Desarrollar habilidades para la vida y la participación activa a partir de los 18 años.
- c) Fomentar el envejecimiento activo y la calidad de vida.
- d) Promover la autonomía personal y social de jóvenes, preuniversitarios y mayores.
- e) Contribuir a la construcción de una sociedad civil activa y democrática.

MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la educación de adultos lo basamos en la Andragogía que es el arte de enseñar a adultos para diferenciarla de la pedagogía; también en el Constructivismo de aprender de la experiencia y conocimientos previos y en la Educación Popular que lo enfoca en el desarrollo personal y social, la autonomía, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida, reconociendo al adulto como sujeto activo y con saberes previos para una sociedad más justa y equitativa (Freire, 1970).

Por otro lado, Knowles (2001) postula que los adultos aprenden mejor cuando ven la relevancia de lo que aprenden a la vez que aportan su experiencia, por lo que están listos para aprender y se motivan internamente.

Así que se puede decir según Bernet (1993) “si el ser humano es permanentemente educable y se afirma la necesidad de posibilitar la actuación de tal capacidad, el adulto no puede quedar marginado de las prestaciones educativas que la sociedad pone a disposición de sus miembros”.

La Educación Permanente considera el aprendizaje como un proceso a lo largo de toda la vida, esencial para la adaptación a los cambios y la seguridad humana, no solo para adultos, sino para todas las edades. En este sentido, Gelpi (1990) define la educación permanente “como un proyecto educativo que tiene en cuenta los cambios objetivos de la sociedad y las aspiraciones de desarrollo de los hombres y de las mujeres”.

A la vez la educación de adultos es un medio para la promoción humana, la participación social y la construcción de una sociedad más justa. Vinculamos la educación de adultos con lo social, político y económico, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario, especialmente en sectores vulnerables. Según Courtney (1986) se plantea que la educación en adultos más que “un área de ciencia”, es una educación principalmente de carácter moral y de intervención social y ocupacional, por lo que piensa esperar a que se genere una teoría al respecto. De este modo “las nuevas formas de entender la educación conciben al ser humano

en un continuo hacerse” Sarrasate y Pérez de Guzmán (2005).

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS: EDUCACION PARA TODOS Y POR TODOS

Se concibe el término de Educación de Adultos no sólo como una acción meramente compensatoria, sino que:

"la Educación de Adultos se refiere a la totalidad de los procesos educativos sea cual sea el contenido, nivel, métodos (formales, no formales, informales) y, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación recibida en la edad infantil, y por la cual las personas consideradas adultas desarrollan sus aptitudes, habilidades, conocimientos..., enriqueciéndose para afrontar en óptimas condiciones las exigencias de su propia vida tanto en sus aspectos sociales como individuales" Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1967).

Por lo tanto, esta definición designa un proyecto global encaminado a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo donde el hombre es el sujeto de su propia educación, abarcando ésta toda la vida, todas las ramas del saber y todos los instrumentos, técnicas, conocimientos, etc., que puedan adquirirse de cara a enriquecer al hombre en su total dimensión.

Ahora es tiempo de sintetizar el carácter lato o inacabable de la EPJA. Es decir, se extiende a lo largo y ancho de toda la vida, y en su ámbito sistemático, puede usar modelos metodológicos reglados o no y, a su vez, formales o no formales sin olvidar la posibilidad de las interrelaciones de lo que hemos expuesto en apartados anteriores y posteriormente. La EPJA no diferencia edades, ni tratamientos temáticos, ni campos concretos de perfeccionamiento. Su responsabilidad abarca todo el ámbito general y diferencial de la acción educativa.

En un principio la EPJA nació con un matiz compensatorio, es decir, pretendió subsanar la falta de escolarización durante la infancia o bien durante la adolescencia y juventud. Esta es en parte la herencia legada por el concepto "formación de adultos"; no es difícil encontrar en los diferentes países rincones en donde subyace esta forma de pensar y de actuar. Entre otras concepciones de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podemos destacar las siguientes:

- a) Mantener, consolidar y enriquecer los intereses del adulto para abrirle nuevas perspectivas de la vida profesional, cultural, social y política.

- b) Orientar al adulto y mostrarle nuevos rumbos de carácter prospectivo, y promover en él la idea de que educarse es progresar, perfeccionarse.
- c) Actualizar al adulto, renovar sus conocimientos para que siga aprendiendo, investigando, reformando conceptos y enriqueciendo su vida cultural, científica y tecnológica.
- d) Proyectarse humanamente, es decir interpretar las variables de lo que fuimos, somos y seremos, entre las que se conjuga la esencia misma del hombre.
- e) Capacitar a "aprender a aprender".
- f) Comprender, apreciar, transformar y enriquecer las relaciones hombre-ambiente (físico, natural, cultural), respetando la naturaleza y bienes comunes dentro de la diversidad de costumbres y culturas de los diferentes pueblos.
- g) Superar la escisión entre mundo cultural y laboral, trabajo intelectual y manual, teoría y práctica.
- h) Desarrollar juicio crítico para la utilización selectiva y adecuada de los medios de comunicación social.

Es cierto que la Educación Permanente no nace solamente para que el adulto solucione problemas de la vida diaria en cada momento presente de su existencia, sino que va más allá y desde una visión prospectiva busca la adaptación del hombre al mundo futuro. Hablamos de un proceso que abarca todos los aspectos y dimensiones educativas desde los primeros momentos de la existencia hasta los últimos, de modo que todo es un ciclo interrelacionado. Por lo tanto, es necesario la EPJA sea una educación en función de los intereses del desarrollo de la personalidad de cada individuo.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS DE ADULTOS A TENER EN CUENTA PARA LA IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZAS

Los alumnos que normalmente acuden a las Escuelas de Adultos reúnen distintas situaciones. No han acudido por diferentes causas a su debido tiempo a sus respectivos centros escolares, por lo que no han adquirido los conocimientos básicos que hoy son necesarios para desenvolverse en la sociedad en la cual nos encontramos inmersos y que exige una preparación integral del individuo. Por eso desconocen todo lo relacionado con el mundo de la enseñanza y, hasta las líneas participativas en actividades e instituciones sociales, de las cuales pueden obtener

enriquecimiento personal y su participación. Por lo cual, los criterios a tener en cuenta para formar los grupos-clase en la EPJA:

- a) El adulto ha adquirido una experiencia durante su vida y en su trabajo, a veces bastante grande, que le condiciona y facilita el aprendizaje de todo lo que no guarde una relación con su propia experiencia.
- b) Para el adulto, el aprendizaje es el complemento de otras ocupaciones que son más importantes para él. Sólo se esforzará si el aprendizaje le resulta útil para resolver sus problemas personales, concretos y prácticos. Necesitará encontrar un beneficio inmediato en lo que aprenda.
- c) La asistencia a clase del adulto es voluntaria. Va porque cree que le conviene (lo que es positivo para el proceso educativo de aprendizaje); pero a menudo abandona sus estudios en el momento en que piensa que éstos no satisfacen sus deseos o necesidades. Es necesario que el alumno pueda comprobar de manera continua que su trabajo tiene eficacia.
- d) El adulto, acostumbrado a asumir, en su mayor o menor grado responsabilidades, se resistirá a ser un elemento pasivo en la clase. En general, se resistirá a aceptar una conducta autoritaria en el educador.

Las motivaciones e intereses por los que acude a aprender el adulto a un Centro de Adultos responden a causas muy diversas, como podrían ser:

- a) Deseo de promoción social o profesional.
- b) Deseo de comprender y ayudar a sus hijos.
- c) Necesidad de comunicarse y "hacer algo diferente".
- d) Deseo de comprender mejor el mundo.
- e) Obtención de Titulaciones como el Graduado Escolar, Técnico Especialista, Certificados de Profesionalidad,... bien para promocionarse, bien porque se lo exigen en el trabajo.
- f) Deseo de ocupar su tiempo libre en algo productivo y práctico.

La característica común a los distintos tipos de alumnos que acceden a las Escuelas de Adultos es en un sentido u otro, su situación de desventaja sociocultural, siendo los factores económicos una de las razones de esta compleja situación deficitaria. Estos alumnos sufren los efectos de unas condiciones materiales, psicológicas y sociológicas consolidadas a través de varias generaciones y de las que les resulta difícil salir. Por lo que la educación es un factor

decisivo para la evolución a niveles socialmente más aceptables, siempre y cuando el alumno adulto por sí mismo tenga voluntad para querer hacerlo.

En los Centros de EPJA se les debe ofrecer una orientación escolar y vocacional para que puedan conseguir las metas propuestas para su perfeccionamiento y descubran nuevas oportunidades. Para ello las líneas que proponemos son:

- a) Un diagnóstico adecuado e individualizado para cada persona de las aptitudes, intereses, actitudes y habilidades.
- b) Dar a conocer cuál es el sistema educativo vigente en nuestra sociedad.
- c) Dar a conocer las posibilidades que este sistema educativo ofrece para la propia promoción y formación.
- d) Poner al alcance de los alumnos, las diversas opciones de formación y perfeccionamiento, que le ofrece el Sistema Educativo en la EPJA.
- e) Darles a conocer las posibles ofertas laborales y culturales.

Por tanto, la primera conclusión que se debe extraer es tener claro si la demanda de formación de cada persona adulta es una demanda de preparación profesional-técnica o bien una demanda de preparación-cultural de base, una demanda de títulos de estudio o bien es una demanda de escuela o de enseñanza formal.

CARACTERISTICAS PSICO-DIDACTICAS Y SOCIOLOGICAS DE LOS ALUMNOS ADULTOS

Las personas adultas tienen su identidad, sus valores y, por lo tanto, sus esperanzas y aspiraciones propias, y buscan sucesivas metas en su vida individual, familiar, laboral y social para conseguir la evolución que hemos comentado. En términos psicológicos y sociológicos, el comportamiento individual está motivado por necesidades de supervivencia y satisfacción de necesidades que se manifiestan de forma muy diversa. En el caso del aprendizaje, la motivación está basada principalmente en las necesidades humanas de competencia, autodeterminación y reducción de la incertidumbre.

Una vez que hemos centrado los diversos aspectos que configuran la personalidad del adulto, es necesario establecer las características que rigen el aprendizaje del adulto, las principales son las siguientes:

- a) Resistencia al cambio, pues todo aprendizaje supone cambios en la conducta, por lo que tienen que conseguir superar el miedo al cambio de situación.
- b) Interés, puesto que el adulto acude a aprender sin presiones externas, sino por propio deseo y convencimiento.
- c) Impaciencia, puesto que quiere aprender lo más posible en el menor tiempo posible.
- d) Responsabilidad, que hace que el adulto sea activo en la Escuela de Adultos y participe en el proceso de su propio aprendizaje.
- e) Emotividad, que conlleva a que el adulto sea sensible a las posibles frustraciones que pudieran ocurrir en el proceso enseñanza-aprendizaje, con lo cual habrá que considerar a cada persona como una entidad a la que se le debe hacer un seguimiento continúa.
- f) Verificación, el adulto realizará un gran esfuerzo para su formación y ello ha de venir compensado por el conocimiento de los resultados, así como el desarrollo y evolución favorable de las metas que se había propuesto.

Para impartir clases en una Escuela de Adultos debemos tener en cuenta también las cinco características que determinan el aprendizaje de los adultos:

El educador americano Kwnoles (1984), estableció cinco principios que determinaban el aprendizaje de los adultos:

- a) El adulto es el responsable de su propio desarrollo. Los adultos dejan de tener una personalidad orientada a los demás y desea ser él mismo. Quieren decidir qué van a estudiar, con quién, cuándo y cómo.
- b) Relaciona su experiencia con los conocimientos y habilidades adquiridas. El aprendizaje es más efectivo cuando la persona consigue relacionar las experiencias con los conocimientos, habilidades y actitudes que ha adquirido.
- c) Está preparado siempre. Los adultos están concienciados de que el entorno evoluciona de manera constante por lo que deben adaptarse a los cambios y aprender.
- d) Busca la aplicación práctica. Una persona adulta necesita encontrar la aplicación práctica en lo que aprenden para desenvolverse en el entorno.
- e) Está motivado. Quiere mejorar y desarrollarse profesionalmente.

LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ADULTO

Debemos tener presente la resistencia que generalmente puede ofrecer cualquier adulto a modificar sus estructuras de pensamiento, actitudes o costumbres. Esta resistencia puede convertirse en una barrera infranqueable para el aprendizaje de unos métodos y conocimientos adecuados para su formación de cara a su futuro profesional, pero también puede servir para

frenar o modular actitudes impulsivas en esos aprendizajes. Así que debemos tener en cuenta que las características del aprendizaje del adulto son totalmente diferentes al resto de los sectores educativos existentes.

Se debe poner en práctica una estrategia metódica y establecer una interrelación personal con una actitud de diálogo abierto y sincero con los adultos que acuden a las escuelas; dominando el sentido cooperativo, activo y crítico, a la par que solidario e innovador, que conlleve a que las personas adultas que asisten a clase participen activamente y se potencie se autodesarrollo.

La formación de adultos se sustenta en la posibilidad de transferencia, de creatividad y, sobre todo de participación social; la información es un medio para lograr la creación de nuevos valores culturales mediante la participación social. Por lo cual las estrategias metódicas basadas en planteamientos hipotéticos y en procesos de descubrimientos tienen su pleno sentido en la formación de las personas para su posterior puesta en práctica cuando estén en su puesto laboral.

Por lo tanto, el método de enseñanza a utilizar, en general, para conseguir lo propuesto ha de ser un Modelo Didáctico Mediador, que debe ayudar a determinar/establecer en cada contexto el tipo de enseñanza-aprendizaje que sea más adecuado para el joven, el adulto e incluso el universitario en proceso de reciclaje.

El profesor que trabaje en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe ser guía y consejero, seleccionador, organizador y utilizador de recursos para que el adulto, solo o a través del grupo, sea el auténtico protagonista del proceso de aprendizaje en el que está inmerso. El profesorado debe conocer a fondo el medio del que proceden los adultos, de tal modo que la base de su tarea formativa se fundamente en los intereses, necesidades, experiencias y capacidades de los adultos a su cargo. Vamos a sugerir una serie de actuaciones, entre otras muchas por supuesto, que el profesorado debería realizar:

- a) Actuar con una postura constructiva y creativa.
- b) El profesor debe fomentar las respuestas originales de sus alumnos.
- c) El profesor debe crear debates y dudas para su posterior discusión y toma de conciencia por parte de las personas adultas.
- d) Crear situaciones de contrastes para extraer conclusiones claras y científicas.
- e) Debe crear simulaciones de diferentes situaciones y anticiparse a las conclusiones.
- f) Debe respetar las diferentes culturas en las aulas.
- g) Planificar el programa educativo y ser innovador.
- h) Elaborar métodos concretos y contextualizados de aprendizaje.

- i) Facilitar un clima de confianza y estar en contacto directo con el adulto.
- j) Dominar la psicología, realidad, dinámicas y técnicas propias del mundo adulto.
- k) Elaborar el material didáctico adecuado a cada persona.
- l) Tener capacidad de adaptación suficientes para ser un auténtico facilitador de los aprendizajes.

ÁREAS DE ACTUACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS

La sociedad actual se caracteriza por la aceleración del progreso técnico que conlleva a la consiguiente inestabilidad en el empleo, así como a la pérdida de vigencia del saber y los conocimientos adquiridos; movilidad económica, social, geográfica...; tendencia a la libertad, democracia y pluralismo; relativización de valores, no existen valores absolutos; orientación hacia el futuro...; por lo tanto todo ello conlleva una aglomeración de procesos y factores intrínsecos que hacen que el adulto esté cada vez más desamparado ante la sociedad, y es aquí en donde interviene en su ayuda la Educación Permanente y adquiere su importancia.

Dentro de este contexto delimitaremos los campos de actuación de la EPJA, que posteriormente detallaremos por sectores educativos, cuando se actúa ya concretamente en una Escuela de Adultos, ahora solo generalizamos:

- a) Área de instrumentos básicos, que abarca toda la instrumentación básica, desde la alfabetización hasta el nivel de graduado escolar en cuanto a enseñanza reglada, y niveles de postgraduado como cursos de extensión universitaria, cursillos monográficos específicos, certificados de profesionalidad, pruebas de acceso a la Universidad.
- b) Área de formación profesional, relacionada con las técnicas y conocimientos para el desarrollo de la propia profesión, así como promoción profesional y reciclajes: pruebas de acceso a la Formación Profesional y Ciclos Formativos.
- c) Área de instrucción cultural y social, referida fundamentalmente al aspecto definido como esparcimiento y ocio.
- d) Área de educación cívica, social, científica, económica y política, referidas a las ciencias humanas y técnicas con materias como sociología, economía doméstica, etc. y que inciden en la comprensión del entorno.
- e) Área de maduración personal y familiar, orientada a proporcionar al individuo conocimientos y técnicas con relación a su acción individual y familiar.

Con estas áreas la EPJA debe ser un vehículo social que dé respuesta a la demanda expresa o latente de la ciudadanía para conocer, analizar y protagonizar el conjunto de campos y actuaciones que supone la configuración diaria de la sociedad democrática actual.

CAMPOS DE ACTUACION DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES, ADULTOS Y PREUNIVERSITARIOS

La EPJA debe cubrir todo tipo de demandas sociales y que cada vez van más en aumento; de ahí la importancia de ofertar la formación ocupacional, también de ofrecer a través de la Educación de Adultos un espacio más de animación sociocultural, y las enseñanzas regladas. Por tanto, consideramos que la Educación de Adultos debe ir adaptándose hasta lograr ofrecer una alternativa educativa de actuación en los tres ámbitos siguientes: Académico, Ocupacional y Sociocultural. Estos tres sectores deben estar incardinados y maximizar la intersección de ellos. Y como no, se ha de reconocer también oficialmente la enseñanza sociocultural y ocupacional que se imparta.

Sector Académico

La EPJA no sólo debe tener un carácter compensador, sino que en este ámbito debe dar la oportunidad a todas aquellas personas que por una razón u otra quieren seguir los niveles de contenidos, objetivos y conocimientos que por diversas razones les interesan, como ya mencionamos en otro apartado anterior.

Este sector debe abarcar desde el nivel de alfabetización, neolectores, educación base, pregraduado, graduado escolar. Pero la visión de futuro nos dice que se han de ampliar las enseñanzas regladas en EPJA, y de ello se desprende que se debería impartir la Enseñanza Secundaria, la Formación Profesional, Cursos de Acceso a la Universidad, Certificados de Profesionalidad e Idiomas; y poder concederles los correspondientes diplomas de capacitación y adecuación a las personas.

Debido a las características y peculiaridades específicas de este sector, se tiene que realizar la gradación de niveles y subniveles para secuenciar los procesos de aprendizaje con una configuración de ritmos y ayudas adaptadas a las características propias de la materia y a los

niveles de partida de los propios usuarios a causa de la formación desigual, en los diferentes aspectos con los que acceden las personas a los centros de EPJA.

Es preciso lograr nuevas estructuras en la agrupación de alumnos. No tiene sentido la estructura grupo fijo-clase, o la basada en los modelos reglados. En la Educación de Adultos hay que partir de la experiencia del sujeto en el trabajo, el juego, el ocio; de ese modo, se integra mejor el estudio en el trabajo.

Sector Ocupacional

Este sector se debería desarrollar a iniciativa del propio centro y/o promovido por el Municipio a través de las áreas de Educación y Bienestar Social, sin excluir otras áreas ni las iniciativas de los Consejos Escolares o de la propia Administración Escolar. Se pueden señalar las siguientes modalidades en este sector al aplicarlo a la EPJA:

El Área de la Formación Ocupacional-Compensatoria Dirigida a la Población Joven de Más de 18 Años sin Titulación Básica

El currículum de estos jóvenes sería mixto, es decir, contemplaría como fundamental la enseñanza ocupacional y en función de esta se introducirían las enseñanzas instrumentales básicas. Debiéndose otorgar un diploma o certificación específico, para reconocer la capacitación obtenida con suficiencia y la capacidad para desarrollar dicha ocupación laboral.

El Área de Cursos Ocupacionales Dirigidos a la Población Adulta con o Sin Estudios Básicos

Serían cursos abiertos a cualquier adulto que pudiera, o no, llevarlos a cabo simultáneamente con las enseñanzas regladas de Educación de Adultos y expidiendo igualmente los correspondientes certificados o diplomas reconocidos oficialmente. El objetivo fundamental de este sector es la iniciación y capacitación laboral y en lo posible el acceso a un puesto de trabajo (Fernández y Peiró, 1989). Por ello adaptándose a las posibilidades y condiciones de cada centro se pueden desarrollar cursos, previa detección de los intereses del alumnado, de manera que se ofrezcan salidas ocupacionales y laborales reales adaptadas a cada municipio.

Sector Sociocultural

Es de muy compleja definición, pero como en todo centro de carácter social -los centros de EPJA, sin lugar a duda, lo son- se originarán actividades muy diversas que cabe englobar en este sector, aunque ya se sabe que la Educación de Adultos es “Sociocultural Per Se”. Los centros de adultos. deberán programar obligatoriamente actividades de animación sociocultural, cuidando que tal programación no produzca un trasvase de temas que deje vacío de contenidos y de intereses al Sector Académico. Entre otras actividades se engloban en este sector:

- a) Las actividades derivadas de las programaciones de ciclos y áreas al exceder los niveles considerados como obligatorios en la parte académica reglada.
- b) Las actividades planificadas por el Consejo Escolar del Centro.
- c) Las que sean de interés para el alumno y se hayan promovido por los Ayuntamientos o los Consejos Escolares Municipales o Comarcales.
- d) Actividades programadas conjuntamente con otros centros de EPJA, a nivel comarcal o en el marco geográfico superior.
- e) Iniciativas de Asociaciones de Alumnos, de Vecinos, de Amas de Casa, de Jubilados y otras organizaciones y plataformas ciudadanas.

Por todo lo expuesto es necesario producir un cambio estructural-curricular y estratégico encaminado a la integración eficaz de todos los elementos, sectores y disciplinas expuestas conducentes a la idea fundamental del desarrollo de la persona y a su participación e inserción crítica en la sociedad. Este cambio pasa por plantear actuaciones educativas orientadas hacia aspectos de realización personal conectados con las relaciones sociales para ser el soporte fundamental del contenido del cual se sirve la acción de aprendizaje instrumental apoyada en la formación e inserción socio-laboral.

RELACIONES INTERSECTORIALES

Se ha de llegar a todos los usuarios de la Educación de Adultos respetando las posibilidades educativas que tengan y las elecciones de acceso de ellos, a la vez que se establece una oferta global de posibilidades incardinadas entre ellas, para que consigan la utilización de los conocimientos y satisfacer las necesidades de los diferentes grupos.

La experiencia establece que unos sectores se sirvan de otros para conseguir los objetivos que se propongan y se vea una globalización en la Educación de Adultos. Independientemente de todo ello, se pueden establecer los diferentes ciclos, niveles, subniveles, curso, talleres, etc. que favorezcan el mejor aprovechamiento del aprendizaje de las personas adultas, en función de las necesidades y demandas del entorno y de las posibilidades de los recursos materiales y humanos.

La propuesta que hacemos de actuaciones va destinada a facilitar el acceso no sólo a una Escuela de Adultos, sino también a los diversos sectores de enseñanza del sistema educativo, para así dar respuesta también a iniciativas singulares que favorezcan el desarrollo del medio en que se inscriba el Centro de Adultos. Cada Escuela de Adultos debe tener la autonomía suficiente para organizar sus propias estrategias y responder así al criterio fundamental de que, para cada uno de los ciclos de enseñanza, los aprendizajes deben ser significativos para las personas adultas. Por lo que se debe prestar más atención a los conocimientos que tienen una repercusión inmediata y una utilidad práctica en el medio en que se desenvuelve cada persona.

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: EL RETO DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS

¿Es posible una futurología de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos? La extensión del tiempo educativo y la multiplicación de los centros educativos, a veces como hecho social espontáneo, a veces como elección deliberada de las instituciones educativas y del mundo del trabajo, provocarán quizás la transformación, el nacimiento y la desaparición de las estructuras educativas cuya articulación es difícil.

Políticas y actividades de Educación Permanente seguirán desarrollándose debido: al aumento de la demanda y de la oferta educativa (como bien de consumo en algunas sociedades); a las reivindicaciones colectivas de formación expresadas por los trabajadores para una formación individual y colectiva; a la crisis de la función educativa de la familia en varias sociedades y la presión de las familias para favorecer el acceso de sus propios hijos a las estructuras educativas; a la movilidad geográfica de un gran número de trabajadores así como su movilidad en el seno de las diferentes estructuras de la producción; a la alternativa entre educación, trabajo, subempleo, paro, transformación y transferencias de las tecnologías; a la extensión de la duración de la vida media de cada individuo y el envejecimiento de una parte significativa de la población; en fin todo un reto para la conciencia de la sociedad (Beltrán y Beltrán, 1996).

La expansión del derecho a la educación a nivel de las diversas clases sociales y de países no ha significado siempre emancipación y educación para todos, llevando por consiguiente este enfrentamiento a las posturas de buscar la rentabilidad inmediata en la educación en vez de crear un foco educativo que por sí mismo dé la riqueza de forma que sean las personas adultas con su desarrollo integral a través de la Educación Permanente las que hagan rentables la expansión de la educación a todas las clases sociales.

Formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de la sociedad de hoy y de mañana, y al profesorado, caracterizada por importantes crecimientos demográficos de personas migrantes, por la velocidad de la comunicación frecuentemente unidimensional, por niveles de vida radicalmente distintos en los diferentes países y entre las diferentes clases sociales. Entre las acciones por ofrecer al conjunto de la población y discriminando de manera positiva, (en lugares y tiempos educativos múltiples), tenemos:

- a) Participación de las poblaciones en la gestión de las estructuras educativas, de la documentación y de la información.
- b) Información y formación lo más amplia posible del conjunto de las poblaciones en las tareas más complejas de las sociedades contemporáneas relacionadas con la vida productiva, social y cultural.
- c) Realización de reformas educativas centradas sobre nuevas relaciones entre sistema social, sistema productivo y movimientos sociales y culturales.
- d) Organización de una gran variedad de espacios físicos en las instituciones educativas, los lugares de producción, la vida social y la recreativa, etc. y del tiempo cotidiano para favorecer la autoformación individual y colectiva y la creación de nuevos conocimientos.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA EDUCACION DE ADULTOS: EL FUTURO DE HOY

A pesar de que todavía, dentro de un planteamiento pedagógico, no se asume del todo las aportaciones positivas que tienen las nuevas tecnologías, por parte de los especialistas didáctico-pedagógicos, nos encontramos metidos por completo en la invasión cotidiana de los avances tecnológicos.

El aprendizaje de las tecnologías debe ser llevado dentro de la educación y en concreto a las Escuelas de Educación Permanente de Adultos: manteniendo su relación con lo concreto, de

manera que el alumno se convierta en el protagonista y en el supervisor de su propio aprendizaje técnico-científico. Para conseguir una planificación educativa correcta que dé sus frutos será necesario derrotar el escepticismo de los adultos que acuden a los Centros de EPJA por un lado; y por otro en el mundo empresarial conseguir vencer la resistencia de algunos niveles ejecutivos empresariales y a la par modificar las conductas de los directivos, escépticos a la mejora técnica de las personas.

Se debe llevar un control social de la tecnología, para evitar las disfunciones económico-sociales y es precisamente la Educación de Adultos la que puede contribuir a difundir la información que posibilite la participación de la población en la utilización de la tecnología y en la definición de políticas para su uso. La centralización del conocimiento y del saber en torno a las actividades productivas es lo que determina la importancia de la Educación de Adultos para la cualificación laboral y profesional de los ciudadanos. Por lo que para resolver esta situación se deben introducir nuevos contenidos en la enseñanza, así como que las instituciones públicas las satisfagan y que los responsables de la puesta en práctica estén capacitados. Se trataría de una ampliación de las funciones de la Educación de Adultos para poder introducir las nuevas tecnologías, de tal forma que combine la formación teórica con la experiencia productiva, lo que permitirá reducir el número de parados en las sociedades industrializadas, elevar el nivel educativo y cultural, etc.

El ejemplo más clarificador del reto de las tecnologías digitales como: realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial, medios audiovisuales, aplicaciones informáticas, redes sociales... es la "agresividad" derivada de ellas hacia el trabajo, y para dar una respuesta educativa-laboral se necesita una respuesta de continuo perfeccionamiento por parte de las personas para superar los obstáculos laborales. Esta "revolución" debe formar parte de la Educación de Adultos y ser utilizada para la puesta en práctica de nuevos planteamientos educativos en la educación formal y en la no-formal.

REFERENCIAS

- Beltrán, F., Beltrán, J. (1996). *Políticas y prácticas de la educación de personas adultas*. Universidad de Valencia.
- Bernet, J. (1993). *Otras educaciones: animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. México. Universidad Pedagógica Nacional.
- Courtney, S. (1986). On derivation of the research question. *Adult Education Quarterly* 36, 162-163.

- Fernández, A. Peiró, J. (1989). *Formación para el empleo*. Editorial Humanitas. Zaragoza.
- Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Madrid. Siglo XXI.
- Gelpi, E. (1990). *Educación Permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid: Editorial Popular-OEI-Quinto Centenario.
- Knowles, M. S. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. División Profesional: área psicología y educación. México. Oxford University Press Harla.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (1976, 26 de noviembre). *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos*. https://redclade.org/wp-content/uploads/1976-UNESCO-Recomendacion_relativa_desarrollo_educacion_adultos-Nairobi.pdf
- Sarrasate, M.L., Pérez de Guzmán, V. (2005). Educación de las personas adultas. Situación actual y propuestas de futuro. *Revista de educación*, 336, 41-57